

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°155/2023

Acta N°026/2023

Montes, 30 de noviembre de 2023

VISTO: l) el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: l) que es necesario autorizar gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

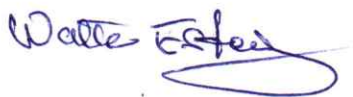
- 1) Autorizar en realizar gastos en Casa Ferreira por concepto de artículos eléctricos por hasta \$1000
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Archívese en los archivos de resoluciones de este Municipio.




Firma del Alcalde
Antonio J. C. ...

WALTER ESTÉVEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejal



Firma Concejal



Firma Concejal
Natiana ...

Firma Concejal